

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

PROMOTORA ORION S.A.

En mi calidad de Comisario principal de PROMOTORA ORION S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PROMOTORA ORION S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo son las actividades de concepción, implementación, realización, promoción, administración, gerenciamiento, verificación, control, evaluación de proyectos y negocios inmobiliarios e hidroeléctricos.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

PROMOTORA ORION S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En unidades de dólar americano

ACTIVOS

Activo Corriente	
Caja, Bancos, Inversiones	10.458,35
Anticipos y Cuentas por Cobrar	9.864,33
Crédito Tributario	60.584,32
Total Activo Corriente	80.907,00

Activo Fijo	
Muebles y Enseres	5.613,50
Equipo de Computación	3.726,91
Vehículos	33.336,61
(-) Dep. Acum. Activo Fijo	-39.648,50
Total Activo Fijo	3.028,52

Activo Largo Plazo	
Cuentas por cobrar relacionados	3.306.790,36
Total Activo Largo Plazo	3.306.790,36

TOTAL ACTIVOS 3.390.725,88

PASIVOS

Pasivo Corriente	
Proveedores	5.691,59
Otras cuentas por pagar	45.769,52
Total Pasivo Corriente	51.461,11

Pasivo Largo Plazo	
Otras cuentas por pagar relacionados	619.650,51
Total Pasivo Largo Plazo	619.650,51

TOTAL PASIVOS 671.111,62

PATRIMONIO

Capital Suscrito	800,00
Aportes Futura Capitalización	2.988.173,53
Resultados Ejercicios Anteriores	-237.913,88
Resultados del Ejercicio	-31.445,39
Total Patrimonio	2.719.614,26

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **3.390.725,88**

PROMOTORA ORION S.A.

BALANCE DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

En unidades de dólar americano

INGRESOS

Ventas gravadas tarifa 12%	80,00
Otras rentas exentas	118.547,34
TOTAL INGRESOS	118.627,34

COSTOS Y GASTOS

Sueldos y Salarios	27.900,00
Beneficios sociales	10.368,82
Aporte seguridad social	3.832,14
Honorarios Profesionales	25.896,86
Mantenimientos y Reparaciones	5.074,29
Combustibles	1.404,50
Suministros y materiales	707,41
Intereses pagados	33,69
Seguros y Reaseguros	6.410,82
Impuestos y contribuciones	39.533,85
Depreciación activos fijos	7.228,56
Servicios públicos	11.083,39
Otros servicios	10.598,40
TOTAL COSTOS Y GASTOS	150.072,73

RESULTADO DEL EJERCICIO **-31.445,39**

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la Administración de la Compañía debe empezar a trabajar en el diseño y ejecución del esquema de trabajo que permita la correcta implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías. **PROMOTORA ORION S.A.** Por el giro de negocio deberá implementar las normas "NIIFs" en su esquema contable a partir del año 2012.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROMOTORA ORION S.A. Al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

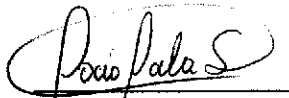
Ing. Rocío Elizabeth Pala Sánchez

Granda Centeno Oe44-225
y Barón de Carondelet
Quito-Ecuador
Telef: 2459766

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de PROMOTORA ORION S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011.

Quito- Ecuador
12 de abril del 2012

Atentamente,



Ing. Rocío Pala S.
Comisario Principal